

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

120**MADRID NÚMERO 16****EDICTO**

Doña Ana Correchel Calvo Ardebol, secretaria del Juzgado de lo social número 16 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Cesáreo Barrado Liesa, contra “Enjambradera, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Lenir Inversiones, Sociedad Limitada”, “Hoto Inversiones, Sociedad Limitada”, “Perseveranza, Sociedad Limitada”, “Cadena Radio Libertad de Chinchón, Sociedad Limitada”, y “Merrick & Wicklow, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 406 de 2012, se ha acordado citar a “Lenir Inversiones, Sociedad Limitada”, “Hoto Inversiones, Sociedad Limitada”, “Perseveranza, Sociedad Limitada”, “Cadena Radio Libertad de Chinchón, Sociedad Limitada”, y “Merrick & Wicklow, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 25 de enero de 2013, a las once y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 16, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Lenir Inversiones, Sociedad Limitada”, “Hoto Inversiones, Sociedad Limitada”, “Perseveranza, Sociedad Limitada”, “Cadena Radio Libertad de Chinchón, Sociedad Limitada”, y “Merrick & Wicklow, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 19 de junio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/24.225/12)